

El Ayuntamiento avanza para crear un espacio de innovación en el puerto

■ SUR

MÁLAGA. La junta de gobierno local del Ayuntamiento de Málaga, celebrada ayer, aprobó la ratificación de un convenio de colaboración con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), y la Autoridad Portuaria, para crear en el puerto un espacio de innovación vinculado a las actividades productivas de carácter portuario, logístico e industrial. En concreto, la acción posibilitará la construcción o adquisición de cinco naves, construidas o en fase de desarrollo, por parte de las empresas interesadas en el recinto portuario. Además, se fijan unas bases incentivables máximas de 400 euros por metro cuadrado de nave construida, incluido suelo.

Este espacio de innovación es un elemento esencial en la estrategia industrial de la ciudad, dentro de un proceso de especialización inteligente orientado hacia un sector con alto potencial de crecimiento y de generación de empleo. Así, este convenio hará posible la localización empresarial en el puerto de Málaga mediante la provisión de espacios productivos, del conocimiento y de servicios. Concretamente se trabajará para la instalación y traslado de empresas en las referidas naves industriales y centros de servicios empresariales.

La actuación deberá estar ejecutada antes del 30 de junio del año 2015, según informó el portavoz del equipo de gobierno del PP, Mario Cortés, y contempla la construcción, adquisición, instalación y traslados de empresas a la zona portuaria de la ciudad.

Además, el Ayuntamiento de Málaga se compromete a facilitar las operaciones que se desarrollen, así como a prestar asesoramiento y apoyo en la realización de los trámites y la obtención de los permisos y licencias necesarios para la ejecución de los proyectos y el inicio de la actividad.

También facilitará la máxima difusión de este programa en el entorno local y comarcal, promoviendo el acceso de las empresas al espacio de innovación.